PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C., 26 de abril de 2026

CGPR-USPEC-INT-277-157-2026

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
Att. Arq. Karina Johana Romero Suarez
Subdirectora de Construcción y Conservación
Karina.romero@uspec.gov.co
Bogotá D.C

REF: Contrato de Obra No. 290 de 2024

ASUNTO: AVAL Prorroga No.7 plazo de ejecución

Apreciada Arquitecta Karina:

En nuestra condición de Interventoría del contrato No.290 de 2024 referenciado, atentamente le comunicamos que AVALAMOS y/o APROBAMOS la prórroga al plazo de ejecución del contrato No.290 de 2024, cuyo objeto es " Mantenimiento, adecuación y obras complementarias de los Pabellones 10 y 11 en el Establecimiento CPMS Girón a precios unitarios fijos sin formula de reajuste" , Contratista CONSORCIO GJ-G63 por un término de un (1) mes, contado a partir del 30/04/2026, es decir hasta el día 30 de mayo de 2026, teniendo en cuenta los motivos expuestos en la comunicación del Consorcio GJ-G63 de fecha 24 de abril de 2026, copia de la cual se adjunta a la presente y el cronograma de ejecución igualmente adjunto y los que se exponen más adelante.

JUSTIFICACION TECNICA

- La obligatoriedad y necesidad de la presente prorroga que se solicita se encuentra soportada debidamente en la necesidad de ejecución del ítem 4.4.3.1 "*Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios, incluye implementos para trabajo en altura, perfilería, pernos, de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado, mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios, (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria" para* poder cumplir el nivel de máximo seguridad que se desea para los pabellones 10 y 11 de acuerdo con los compromisos adquiridos con el

INPEC.

- De manera precisa y puntual la prórroga se requiere para ejecutar el cerramiento lateral de la cubierta, pues la cubierta en si correspondiente a los pabellones 10 y 11 ya se encuentra ejecutada en su totalidad, con lo cual durante el periodo de prorroga se colocarán únicamente 1.499,56 equivalentes al 6% del total de 24.990.28 kgs correspondientes al total de la cubierta.

- Una vez colocados los 1.499.56 kgs en comento, será posible garantizar al INPEC que los pabellones 10 y 11 alcanzan el grado de máxima seguridad pues no será posible bajo ninguna circunstancia la introducción de elementos extraños no autorizados al interior de estos pabellones.

JUSTIFICACION JURIDICA

El Contratista Consorcio GJ G63 el 27/03/2026 cancelo el valor de $ 5.960.028 a COLMALLAS para la adquisición y/o compra de los elementos metálicos necesarios para el cierre lateral de la cubierta.

El 01/04/2026 COLMALLAS, proveedor de los citados elementos metálicos mediante certifica con escrita hace constar que únicamente hasta el 30/04/2026 podrá a ver entrega de los elementos metálicos adquiridos con anterioridad.

El Contratista entonces verifico que en el mercado no existen actualmente proveedores que hagan entregas antes de 30 días

PRORROGA SOLICITADA

La prórroga que se AVALA corresponde al periodo comprendido entre el 1/05/2026 al 30/05/2026, es decir por un término de UN MES CALENDARIO (1,0 mes) teniendo en cuenta lo establecido por el Contratista Consorcio GJ-G63 en su oficio GJ-G63 del 24/04/2026, AVALADOS por esta Interventoría y por los motivos anteriores expuestos.

FLUJO DE CAJA MENSUAL PARA PROGRAMACION DEL PAC

Al 15/01/2026 el valor acumulado de la obra ejecutada asciende a la suma de $ 3.581.432.831,00 equivalente al 87,85% del valor total del contrato tal como consta en la correspondiente Acta No.6 presentada y en trámite.

Por lo tanto, las sumas pendientes de pago y/o cobro son las correspondientes al 2,15% por valor de $ 87.604.935,10 para ajustar el 90% y el 10% restante por valor de $ 407.670.862,90, con lo cual el flujo de caja correspondiente es el siguiente:

Mes	correspondiente a	Valor
Julio de 2026	valor del 2,15% para ajustar el 90% del valor total del contrato	87.604.935,10
Fecha de pago de la liquidacion del contrato	10% del valor del contrato	407.670.862,90
	TOTAL	**495.275.798,00**

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Oficio GJ G63 de fecha 24/04/2026 de solicitud de prorroga emitido por el Contratista Consorcio GJ G63.
- Cronograma de obra de remanentes con fecha de finalización 31/05/2026
- Certificado de pago de $ 5.960.028,00 de los elementos metálicos requeridos.
- Constancia de entrega de COLMALLAS del 30/04/2026.
- Certificación del Contratista de gestiones efectuadas para el adquisidor de las mallas.

SOLICITUD FINAL

Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No.290 de 2024 por el término de un mes es decir hasta el 30 de mayo de 2026 por los motivos ya expuestos.

Atentamente,



Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal
PRAN CONSTRUCCIONES SAS

c.c. Archivo.